NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/AC.183/PV.202
3 de marzo de 1994

ESPAÑOL

COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES
DEL PUEBLO PALESTINO

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 202ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 29 de noviembre de 1993, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kéba Birane CISSE (Senegal)

SUMARIO

Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta - que deben presentarse en un memorando e incorporarse, de ser posible, a un ejemplar del acta - serán redactadas en uno de los idiomas de trabajo, de preferencia en el del texto al cual se refieran, y se enviarán, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, al Jefe de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-794.

Dichas correcciones se publicarán en un documento separado.

93-87276 (S)

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

DIA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra hoy una sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977.

Tengo el honor y el placer de dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, Presidente de la Asamblea General; a su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General; a Su Excelencia el Sr. José Luis Jesus, Presidente del Consejo de Seguridad; el Sr. Stanley Kalpagé, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población en los territorios ocupados, y a su Excelencia el Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante de Palestina. Deseo también dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y los movimientos de liberación, así como a los representantes de las organizaciones no gubernamentales, a los miembros de la prensa y a todos aquellos que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta sesión solemne.

Invito ahora a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de todos aquellos que dieron su vida por la causa del pueblo palestino.

Los participantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo formular ahora una declaración, en mi carácter de Presidente, a nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Nos congregamos hoy, como lo hemos hecho durante los últimos 15 años, para celebrar el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Nos honra la presencia aquí de numerosas y eminentes personalidades.

Consciente de las responsabilidades de las Naciones Unidas para con el pueblo palestino y de la necesidad de no escatimar ningún esfuerzo en la búsqueda de una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, la Asamblea General tomó en 1977 la decisión de celebrar esta jornada. Esta manifestación anual brinda la ocasión para que la comunidad internacional reafirme su adhesión.

La conmemoración de este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino ha sido tradicionalmente motivo para que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, así como los Estados, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas renueven su compromiso de intensificar sus esfuerzos para contribuir al logro de una solución pacífica y general de la cuestión de Palestina. Ahora se reconoce unánimemente que una de las condiciones sine qua non para esta solución es el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación.

Este año, el Día Internacional de Solidaridad reviste un significado muy especial. El proceso de negociaciones bilaterales iniciado en Madrid en octubre de 1991 ha avanzado de manera extraordinaria. La firma por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional ha hecho renacer entre los pueblos de la región y en la comunidad internacional toda la esperanza enorme de alcanzar una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí y de su elemento fundamental, la cuestión de Palestina. Además, la dimensión multilateral del proceso de paz, que involucra a partes de fuera de la región, ha progresado recientemente, abordando aspectos particulares del período de transición.

El Comité celebra los importantes logros realizados para reinstaurar una paz amplia, justa y duradera en la región, conforme a las disposiciones de las

resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y de las otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También acoge con beneplácito la convocación de la Conferencia de apoyo a la paz en el Oriente Medio y toma nota con satisfacción de las promesas formuladas por los países donantes y las instituciones representadas en la Conferencia, así como en la reunión posterior del Comité de Enlace.

En su resolución 47/64 A, la Asamblea General reafirmó una vez más que las Naciones Unidas tenían una responsabilidad permanente que asumir con respecto a la cuestión de Palestina hasta que se la resolviera en todos sus aspectos de manera satisfactoria, respetando la legalidad internacional. El Comité acoge complacido y apoya las medidas importantes y oportunas adoptadas por el Secretario General para formular una línea de conducta unificada para los distintos elementos de la Organización durante el proceso de transición, al igual que la referida al envío de una misión técnica a la región.

El Comité sigue convencido de que las Naciones Unidas deben participar plenamente en el proceso de paz y en el establecimiento de una autoridad nacional palestina, así como en la provisión de amplia asistencia en todas las esferas al pueblo palestino. Es de esperar que los progresos logrados en las negociaciones entre Israel y los palestinos, la retirada inicial de las fuerzas israelíes y la adopción de medidas de fomento de la confianza, ayuden a distender la tirantez de la región y a fomentar una atmósfera de confianza mutua que es indispensable para el logro del progreso en otras esferas. Para nosotros, estos constituyen elementos positivos.

Sin embargo, no debemos perder de vista que esto no es más que el punto de partida de un proceso que será largo y, no cabe duda, difícil. La situación en el territorio ocupado sigue siendo muy tensa e inestable. El recrudecimiento de la violencia en la zona es especialmente inquietante. Nuestro Comité, que es el órgano de la Asamblea General encargado primordialmente de la cuestión de Palestina, no cejará en su vigilancia de las violaciones de los derechos humanos que tienen lugar en el territorio ocupado, que continúan inclusive mientras se celebran las negociaciones.

Naturalmente, nuestro Comité ha tomado nota de la evolución positiva de la actitud de los dirigentes israelíes durante el año pasado, y también de algunas medidas limitadas que se adoptaron, sobre todo la puesta en libertad de una parte de los presos palestinos. No obstante, en el día de hoy y en este momento

crucial, deseamos recordar enérgicamente que sólo la aplicación de medidas eficaces tendientes a garantizar plenamente el respeto de los derechos de los palestinos en el territorio ocupado, inclusive Jerusalén, al igual que el cumplimiento de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, pueden crear las condiciones propicias para un verdadero progreso.

No cabe duda de que nos encontramos en un momento decisivo de la dolorosa historia del pueblo palestino, y quizás de la del Oriente Medio en su totalidad. Estamos persuadidos de que para la comunidad internacional, es decir, las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, ha llegado la hora de actuar.

Por su parte, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino no escatimará ningún esfuerzo para contribuir de manera concreta y positiva al proceso de paz y a la aplicación integral de la Declaración de Principios y continuará con las medidas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos del pueblo palestino y para fomentar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, fundada en el respeto al derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Ahora tengo el honor de conceder la palabra a Su Excelencia el Embajador Insanally, Presidente de la Asamblea General.

Sr. INSANALLY (Presidente de la Asamblea General) (interpretación del inglés): Me complace participar con el Comité en la conmemoración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Cuando la Asamblea General decidió, hace 16 años, dedicar este día - el aniversario de la partición de Palestina -, lo hizo para demostrar su preocupación y su simpatía por el infortunio de un pueblo al que se le han negado durante mucho tiempo sus derechos legítimos, incluido su derecho a una patria. La designación de este Día especial ha reafirmado el convencimiento de la Asamblea de que el logro de la justicia económica, política y social por los pueblos desposeídos es indispensable para la solución amplia y duradera del conflicto en el Oriente Medio.

Al reunirnos en esta ocasión, nos complace observar el progreso realizado en la cuestión de Palestina. El acuerdo reciente entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, en el que se prevé el reconocimiento

recíproco y la autonomía palestina en los territorios ocupados es un buen augurio para resolver este conflictos de tan larga data. Por lo tanto, cabe encomiar a ambas partes por este paso valeroso hacia el establecimiento de relaciones pacíficas entre sus pueblos.

Al acoger con beneplácito este acontecimiento positivo, los instamos a que den muestras de la voluntad política y la buena fe necesarias para que sus negociaciones den resultados provechosos. Sería una lástima permitir que un resurgimiento de la violencia pusiera en peligro el proceso ahora en curso. Otra oportunidad para la reconciliación podría no presentarse pronto. Por lo tanto, es imperativo que esta conquista se analice a cabalidad.

En consecuencia, las Naciones Unidas, en esta coyuntura crítica, deben mantenerse vigilantes frente a cualquier erosión de los acuerdos de Washington. Deben estar preparadas para desempeñar un papel en la adopción de las medidas de fomento de la confianza que fueren necesarias a fin de disipar la hostilidad y la suspicacia que continúan indisponiendo recíprocamente a los pueblos de la región. También deben promover, en el interés más amplio de la paz y la estabilidad mundiales, negociaciones formales entre Israel y sus vecinos tendientes a la concreción de acuerdos de seguridad fiables.

Este Comité, bajo su dedicada dirección, Sr. Presidente, ha hecho mucho por concentrar la atención del mundo en el sufrimiento del pueblo palestino. Debe ser sumamente satisfactorio para usted ver que ese pueblo está a punto de concretar sus aspiraciones. Sin embargo, su tarea dista mucho de haber concluido. Mientras los palestinos se preparan para ejercer su derecho a la libre determinación, ellos necesitarán la generosa asistencia de la comunidad internacional a fin de establecer el mecanismo para su autonomía. Por consiguiente, el Comité debe trabajar para lograr que se satisfagan esas necesidades, de manera que los palestinos puedan algún día ocupar el lugar que les corresponde en la familia de naciones. Por lo tanto, le deseo a usted pleno éxito en sus futuras labores.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tengo ahora el honor de dar la palabra al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): Los últimos meses han sido testigos de acontecimientos históricos en la cuestión de Palestina. Después de años de hostilidades, Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) han intercambiado cartas de reconocimiento mutuo.

El 13 de septiembre de 1993 firmaron la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino con miras a concretar un arreglo permanente basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Actualmente se están llevando a cabo conversaciones sobre las modalidades de la puesta en práctica de la Declaración de Principios en Jericó y Gaza.

A su vez, la Declaración de Principios ha alentado la realización de negociaciones entre Israel y Jordania. Abrigo la ferviente esperanza de que pronto se logre progreso en el proceso de paz entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano.

En un esfuerzo por apoyar el impulso cobrado en las conversaciones de paz palestino-israelíes, he constituido un grupo de tareas de alto nivel con el objeto de establecer un enfoque integrado de las Naciones Unidas respecto del desarrollo económico y social en los territorios ocupados, con especial énfasis en Gaza, donde las necesidades son mayores.

A solicitud del Presidente Arafat, recientemente envié una misión técnica a Túnez y a los territorios ocupados. Esta misión ha iniciado conversaciones sobre las formas en que las Naciones Unidas pueden prestar asistencia en apoyo de la Declaración de Principios.

Un coordinador de las Naciones Unidas, residente en la región, establecerá contacto con otras instituciones, organismos y organizaciones no gubernamentales involucradas en proyectos de desarrollo a fin de evitar duplicación de esfuerzos y movilizar el apoyo financiero internacional para este proceso.

La respuesta de la comunidad internacional en apoyo del pueblo palestino en este momento tan decisivo ha sido sumamente alentadora. El día de hoy - Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino - simboliza la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas para con los palestinos.

La instauración de la paz todavía requiere nuestros esfuerzos. Sin embargo, ahora vivimos con la esperanza de que los años de lucha, ocupación y amargura hayan terminado. Podemos percibir los primeros indicios de la paz. Los sufrimientos aún no han concluido, pero se vislumbra ya su fin. Estaremos allí para ver el nuevo día. La lucha del pueblo palestino no habrá sido en vano.

El tiempo de la guerra ha terminado. Que todos vuelvan ahora a la tarea de construir una paz duradera, amplia y justa.

(continúa en árabe)

El acuerdo israelo-palestino, el reconocimiento mutuo directo entre palestinos e israelíes y la reunión celebrada entre Yasser Arafat y Yitzhak Rabin, son todos acontecimientos históricos que, a la vez que han puesto fin a un episodio doloroso y sangriento en la historia del Oriente Medio y del mundo árabe, especialmente la historia de las relaciones árabe-israelíes, han pasado a una nueva hoja que tiene sus propios desafíos, dificultades y penurias. Por lo tanto, el optimismo abrumador generado por este acuerdo no debe ocultarnos las dificultades del presente y los desafíos del futuro.

Este acuerdo histórico nos ha colocado a todos en el buen camino, el único camino para lograr una solución amplia, justa y duradera del conflicto árabe-israelí, sobre todo la cuestión de Palestina; pero ese camino todavía es largo y arduo, porque aún están allí las facciones extremistas de las partes israelí y palestina que, a pesar de tener diferentes afiliaciones y objetivos contradictorios, comparten el interés común de su oposición a ese acuerdo. Esa alianza entre dichas facciones creará numerosas dificultades, de las cuales presenciamos ejemplos en los territorios ocupados. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene la obligación de apoyar la paz en forma resuelta, y de continuar respaldando a quienes propugnan la paz. Es deber de la comunidad internacional apoyar y alentar los esfuerzos de los pueblos palestino e israelí tendientes a lograr y mantener la paz, como un primer paso que debe ser seguido por otros pasos en el camino hacia la consecución de la paz para todos los pueblos de la región.

Entonces la paz será verdaderamente general, justa y duradera, como lo han pedido las Naciones Unidas durante más de un largo decenio.

Quisiera terminar mi declaración sobre este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino con un saludo sincero, con aprecio renovado y con expresiones de solidaridad constante. El saludo va dirigido al pueblo de Palestina en su lucha armada. El aprecio es para el pueblo de Palestina por su valor y coraje en su lucha en pro de la paz. La solidaridad es la de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, que ofrecen toda forma de asistencia que pueda fomentar el avance hacia la paz a la que todos aspiramos.

El pueblo palestino, que se ha afirmado a sí mismo y defendido sus legítimos derechos a través de la lucha armada y el enfrentamiento violento, es capaz de atrincherarse en esos derechos en paz, a través de la lucha política y cultural. El desafío de la paz es el mayor de todos los desafíos, así que, elevémonos todos al nivel de ese desafío.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Secretario General su declaración inspiradora y, por sobre todo, sus esfuerzos para fomentar una solución amplia, justa y duradera para la cuestión de Palestina, así como por su apoyo a los trabajos del Comité.

Tengo ahora el placer de dar la palabra a Su Excelencia, el Sr. José Luis Jesus, de Cabo Verde, Presidente del Consejo de Seguridad.

Sr. JESUS (Cabo Verde), Presidente del Consejo de Seguridad (interpretación del inglés): En primer lugar, agradezco al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que me haya invitado a participar, en mi carácter de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, en esta sesión especial para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Es verdaderamente un gran placer para mí sumarme a este importante acontecimiento anual en el que la comunidad internacional expresa su solidaridad con el pueblo palestino y su firme voluntad de promover una paz justa y duradera en el Oriente Medio. La observancia anual de este Día no es sólo un acto simbólico de solidaridad con un pueblo que lucha por ejercer sus legítimos derechos, sino también una prueba de la importancia que se le atribuye a la necesidad de lograr la solución largamente esperada al conflicto árabe-israelí,

que ha preocupado a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad durante más de 45 años.

No cabe duda de que 1993 se recordará como el año de los acontecimientos alentadores en el Oriente Medio, así como el de las gestiones diplomáticas audaces y de gran relevancia. El promisorio avance logrado en las negociaciones israelo-palestinas, que culminara en el intercambio de cartas de reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, marcó el comienzo de una nueva era en la historia del Oriente Medio. Son dignos de encomio los dirigentes de ambos pueblos por su valor político, sabiduría y clarividencia. Juntos, han abierto el camino a la reconciliación y a la paz, lo que redundará en beneficio de los pueblos de toda la región del Oriente Medio. Nuestras felicitaciones a quienes han trabajado incansablemente para facilitar este proceso.

Durante muchos años, el Consejo de Seguridad ha participado estrechamente en las actividades incesantes encaminadas a lograr una solución justa y duradera de las cuestiones complejas implicadas en el conflicto del Oriente Medio. En mi calidad de Presidente del Consejo, me resulta especialmente grato que el reciente acuerdo histórico se haya alcanzado en el curso de negociaciones sostenidas sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Quisiera recalcar que los miembros del Consejo de Seguridad son plenamente conscientes de las dificultades que plantea el proceso de transición, e instamos a las partes a que sigan actuando con el mismo espíritu de flexibilidad y comprensión mutua, en aras de la paz. Hemos tomado nota, con reconocimiento, del enorme apoyo prestado por la comunidad internacional a los acuerdos alcanzados y su disposición a efectuar una contribución constructiva para que se apliquen con éxito. El Consejo observa con satisfacción las promesas de contribuciones que prontamente hicieron varios países y organizaciones donantes, incluidas las Naciones Unidas, y destaca la importancia de que todos los interesados participen eficaz y coordinadamente en esta iniciativa.

Guiado por sus responsabilidades establecidas en la Carta, el Consejo de Seguridad continuará esforzándose por lograr una paz amplia, justa y duradera en toda la región del Oriente Medio, para beneficio de todas las partes interesadas, incluido el pueblo palestino. Ello es hoy especialmente vital, ya que aún queda mucho por hacer para alcanzar ese objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Ahora tengo el honor de dar la palabra a Su Excelencia el Sr. Nasser Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina, quien va a dar lectura a un mensaje de Su Excelencia, el Presidente Yasser Arafat.

Sr. AL-KIDWA (Palestina) (interpretación del árabe): En esta ocasión en que se conmemora el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, tengo el honor de dar lectura a un mensaje de Su Excelencia, el Sr. Yasser Arafat, Presidente de Palestina y Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El texto del mensaje reza como sigue:

"En ocasión en que se conmemora el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 29 de noviembre, quisiera presentar al Comité, en nombre de nuestro pueblo palestino, de mis hermanos miembros del Comité Ejecutivo de la OLP, y de la nueva Autoridad Nacional Palestina, así como en el mío propio, nuestros cordiales saludos y mejores deseos. También extiendo mi agradecimiento más profundo a Su Excelencia, el Sr. Keba Birane Cissé, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por los esfuerzos importantes y amplios que ha realizado y continúa realizando para reafirmar los derechos de nuestro pueblo palestino y para promoverlos en todos los niveles y en todos los campos.

También deseo expresar mi agradecimiento más profundo a mi hermano, Su Excelencia, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, por su seguimiento meticuloso y su patrocinio de los trabajos del Comité. Los esfuerzos valiosos que está llevando a cabo fortalecerán el papel de las Naciones Unidas en la solución de las crisis internacionales, y especialmente en la del Oriente Medio, cuyo núcleo es la cuestión de Palestina.

Deseo encomiar también el papel fundamental e importante que han venido desempeñando, y continúan desempeñando, las Naciones Unidas, sus instituciones, sus organismos especializados y su División de los Derechos de los Palestinos en el mantenimiento, fortalecimiento y protección de los derechos del pueblo palestino y en la prestación de asistencia a nuestro pueblo con el fin de mitigar su sufrimiento bajo sus dramáticas condiciones de vida. En todo esto su Comité ha desempeñado un papel muy importante.

Por lo tanto, también desearía manifestar mi profundo agradecimiento a sus Excelencias los Embajadores de los países fraternos y amigos que son miembros de su Comité, y a sus gobiernos y pueblos, por las posiciones de apoyo y solidaridad que han adoptado, y continúan adoptando, en favor de la lucha justa del pueblo palestino para recobrar y ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluidos sus derechos al retorno, a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente con la Ciudad Santa de Al-Quds como su capital.

La reunión de su estimado Comité se celebra bajo importantes circunstancias y en un momento de cambios trascendentales en nuestra región, el Oriente Medio. Esto sitúa a la región en una encrucijada estratégica: o avanzar por la vía de la democracia, el desarrollo y la prosperidad y desempeñar, por tanto, un papel positivo en la formulación de un futuro prometedor para sus pueblos, que contribuiría a fortalecer la paz y la estabilidad en la región y el mundo, o retroceder a los ciclos de caos, guerra, calamidades y balcanización, con todos los peligros conexos que permiten a las fuerzas de las tinieblas y la retrogradación asumir el control, con todo lo que esto significará para la paz y la seguridad de todo el mundo.

Esto describe de forma realista la situación que existe desde la firma del acuerdo establecido en la Declaración de Principios y el reconocimiento mutuo entre la OLP y el Gobierno de Israel. De hecho, el acuerdo representa un cambio decisivo en la historia de la causa palestina y del conflicto árabe-israelí. También es un paso necesario básico para nuestros esfuerzos conjuntos en pro una paz justa, permanente y amplia en la región del Oriente Medio, sobre la base de la aplicación de las resoluciones conformes al derecho internacional, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Es necesario obtener progresos

concretos en todas las demás esferas, con el fin de lograr el retiro israelí de los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds.

El acuerdo que figura en la Declaración de Principios que firmamos en Washington, D.C., el 13 de septiembre de 1993 estipula el retiro completo de las fuerzas de ocupación de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó, donde se establecerá la autoridad nacional palestina, y, al mismo tiempo, el sometimiento del resto de la Ribera Occidental al acuerdo sobre el período provisional, durante el cual, a más tardar el tercer año, se discutirán todas las cuestiones incluidas en el acuerdo, junto con las cuestiones referentes a la Al-Quds árabe, a los refugiados y a la condición final de los asentamientos con el fin de establecer su condición definitiva.

El acuerdo estipula también que han de celebrarse elecciones legislativas libres para elegir el Consejo palestino, que tendrá amplios poderes legislativos que abarcarán todos los territorios palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds.

Al mismo tiempo, seguimos trabajando para crear las estructuras e instituciones que son necesarias para traducir este acuerdo a la realidad. Nuestro Consejo central palestino ha ratificado este acuerdo; ha constituido la autoridad nacional palestina y me ha elegido a mí para ser su Presidente. Hemos formado el Consejo Económico Palestino para el Desarrollo y la Reconstrucción con el fin de que planifique y formule la política económica en los territorios palestinos y para que especifique, planifique y lleve a cabo los proyectos. También estamos estableciendo la Fuerza de Seguridad Palestina, que será uno de los puntales de la paz, la seguridad y la estabilidad de la región.

Sin embargo, el éxito del acuerdo dependerá, en primer lugar, de la intención y el deseo de ambas partes de poner en práctica sus artículos de buena fe, con un espíritu de entendimiento e igualdad, y de resolver los desacuerdos existentes y nuevos y superar los obstáculos mediante el arbitraje y el diálogo pacífico. El éxito también dependerá de la voluntad de la comunidad internacional, que es un testigo del acuerdo, de proporcionar todo el apoyo necesario. Esto requerirá esfuerzos importantes y sinceros de todos nuestros hermanos y amigos y de todos los que están a favor de la paz en todo el mundo.

Sin duda saben que necesitamos reconstruir nuestras estructuras e instituciones nacionales palestinas, y las infraestructuras de nuestra economía nacional, porque las autoridades militares israelíes y la administración civil israelí han destruido la mayoría de dichas instituciones e infraestructuras. Esto entraña para nosotros grandes responsabilidades financieras, materiales y morales, y necesitaremos el apoyo de la comunidad internacional para nuestro pueblo en todos los planos en forma de todo tipo de ayuda política, económica, material y moral.

Si bien damos las gracias a los países donantes, que han prometido 2.200 millones de dólares estadounidenses a lo largo de un período de cinco años como su contribución a este proceso difícil, debemos asegurarles que los programas que hemos puesto en marcha con la ayuda del Banco Mundial y de Potencias amigas exigen cantidades muy superiores a las que ya se han prometido; la cantidad excederá los 12.000 millones de dólares estadounidenses hasta finales del siglo. Por lo tanto, pensamos que la ejecución del acuerdo confiere a las Naciones Unidas, a sus organizaciones y organismos y a sus Estados Miembros responsabilidades adicionales para participar con nosotros en la esfera de la reconstrucción y para ejecutar, garantizar y consolidar el acuerdo y supervisar sus diferentes etapas.

Las Naciones Unidas tiene una papel importante y eficaz que desempeñar en el proceso del mantenimiento de la paz mundial. La ejecución de este acuerdo histórico es una parte de este proceso de mantenimiento de la paz. Pedimos a las Naciones Unidas que nos ayuden a desarrollar ese papel en el territorio de nuestra autoridad nacional palestina, en todos los planos y esferas, de forma que se fomenten las oportunidades para consolidar la paz y la estabilidad en nuestra región, que es de importancia estratégica para todo el mundo.

Somos conscientes del papel fundamental que tienen las Naciones Unidas para ayudar a nuestro pueblo a llevar a cabo muchos proyectos, planes y programas en las esferas de la educación, la salud, el medio ambiente y la protección de nuestro patrimonio cultural y lugares sagrados a través de sus órganos y organismos especializados, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estos programas influyen en la vida diaria de nuestro pueblo, que debe mejorarse para que nuestro pueblo pueda sentir los beneficios de la paz justa, consolidar sus cimientos y promoverla en toda la región.

Queremos reconstruir una sociedad cuya infraestructura económica e instituciones nacionales ha conseguido destruir la ocupación israelí. Nuestros esfuerzos para reconstruir nuestra patria tendrán que estar a la altura de nuestros sueños y de los de nuestro pueblo de construir su propio Estado independiente con Al-Quds árabe como su capital. Queremos construir una sociedad moderna y abierta que se base en la justicia, la cooperación social y la economía de libre mercado; una sociedad que se base en la democracia, el pluralismo político y la participación de todas las fuerzas sociales de nuestro pueblo; una sociedad que no se funde en el racismo y el odio, sino en la justicia y la igualdad ante la ley, en el respeto de los derechos humanos y las libertades políticas fundamentales; una sociedad dinámica en la cual las mujeres pueden participar plenamente junto a los hombres; una sociedad que proporcione oportunidades a nuestro pueblo para que pueda tomar la iniciativa y trabajar; una sociedad basada en buenas relaciones de vecindad, tolerancia y amor, de acuerdo con la historia, la cultura, la civilización y las tradiciones de nuestro pueblo en su propia tierra, Palestina, que Dios eligió para recibir mensajes divinos y santos, el lugar del viaje nocturno del profeta Mahoma y del nacimiento de Jesucristo.

Una paz amplia, permanente y justa en Palestina y el Oriente Medio es un objetivo humano noble y elevado que siempre hemos buscado. Todos los Estados Miembros y este Comité son testigos de los ingentes esfuerzos que hemos desplegado y continuamos desplegando para lograr la paz, ya que la paz es responsabilidad palestina, israelí, árabe, regional e internacional. Significa también resolver los problemas y abordar las causas que llevan al deterioro de la situación y a la proliferación de conflictos y guerras.

Durante medio siglo, nuestra región ha vivido un amargo período de inestabilidad, guerras y problemas políticos, económicos y sociales, que han consumido sus energías y capacidades, privándola a ella y a sus pueblos - en especial a nuestro pueblo palestino - de la seguridad, el desarrollo y el crecimiento. Esto continúa planteando un peligro y una amenaza graves para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, este Comité tiene una gran y especial importancia en términos del seguimiento de la cuestión relativa a los derechos inalienables de nuestro pueblo palestino. Esto se aplica especialmente al período provisional, hasta que lleguemos a la fase final y al establecimiento del Estado palestino, con la Santa Al-Quds como su capital, ya que ello tendrá una repercusión directa en el futuro de la paz y la cooperación en nuestra región y el mundo y porque la alternativa a la paz es el conflicto, el caos, la balcanización y la guerra.

Trabajemos todos juntos para promover una paz justa y amplia en Palestina, la tierra de paz, en la región y el mundo. Abrigamos la esperanza cada vez mayor de que este Comité ayude a nuestro pueblo a lograr una paz justa, en su interés y en el del pueblo de la región, a fin de que nuestros hijos y los de ellos puedan tener un futuro brillante y seguro."

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Solicito al representante de Palestina que transmita el sincero agradecimiento del Comité a Su Excelencia el Sr. Yasser Arafat por su importante mensaje. Quisiera asegurar al Presidente Arafat, y por su intermedio a todo el pueblo palestino, la firme decisión del Comité de continuar e intensificar sus esfuerzos dentro del marco de su mandato para contribuir a la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera de la

cuestión de Palestina, que permita al pueblo palestino gozar cuanto antes de sus derechos nacionales inalienables.

En nombre del Comité, deseo expresar mi agradecimiento una vez más a Su Excelencia el Presidente de la Asamblea General, a Su Excelencia el Secretario General de las Naciones Unidas y a Su Excelencia el Presidente del Consejo de Seguridad por su participación en la primera parte de nuestra sesión.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Me complace dar ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Stanley Kalpagé, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

Sr. KALPAGE (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, (interpretación del inglés): En nombre del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, y en el mío propio, tengo el honor de transmitir al Comité este mensaje con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en un momento en el que están teniendo lugar acontecimientos históricos en el Oriente Medio.

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame transmitirle a usted y a los miembros de su Comité nuestro profundo aprecio por sus esfuerzos sostenidos para lograr un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda satisfacción por la determinación, coraje y sabiduría que ambas partes - el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina - han demostrado en las negociaciones que condujeron a la concertación del acuerdo firmado en Washington D.C. el 13 de septiembre pasado. Esperamos que este acuerdo inicie una nueva era de paz, comprensión y prosperidad verdaderas en la región.

Como ha sido su práctica en el pasado, el Comité Especial ha continuado reflejando fielmente un cuadro amplio de la situación relativa al disfrute de los derechos humanos en los territorios ocupados, a pesar de que no puede visitar esos territorios.

El Comité Especial considera que los acontecimientos positivos enormemente alentadores que se iniciaron en septiembre deben ir acompañados por el pleno cumplimiento de las normas universalmente aceptadas del derecho humanitario internacional y el relativo a los derechos humanos. Desde el inicio de sus actividades, el Comité Especial ha recalcado que la ocupación en sí constituye una violación de los derechos humanos; considera que el acuerdo histórico reciente es un primer paso muy significativo en el proceso de restitución de todos los territorios ocupados.

El Comité Especial ha observado que la negativa del disfrute de muchos derechos fundamentales durante un período de más de dos decenios ha hecho que

los habitantes de los territorios ocupados sientan frustración y desesperanza. El Comité Especial espera que la nueva era de comprensión que se inició en septiembre de este año se caracterice por un cambio espectacular de las actitudes de las autoridades de Israel, que conduzca a una mejoría verdaderamente significativa a este respecto. El Comité Especial espera que se tomen en cuenta sus hallazgos cuando se decidan todas las medidas concretas destinadas a dar vida al espíritu de los recientes acuerdos.

Durante el período que estamos revisando, el Comité Especial se ha preocupado por varias esferas en las que considera que deben realizarse cambios a fin de mantener el impulso creado por la nueva situación.

Los hallazgos del Comité Especial figuran en su 25º informe a la Asamblea General.

La administración de la justicia siempre ha sido motivo de preocupación, ya que en muchos aspectos se ha caracterizado por la ausencia de cauces legales y salvaguardias jurídicas para la población árabe de los territorios ocupados, y por unas sentencias tan severas que a menudo han sido desproporcionadas con la gravedad de la ofensa. El Comité Especial celebra la tendencia alentadora de la liberación de prisioneros, pero continúa preocupado por su tratamiento, que ha motivado numerosas huelgas.

Una práctica que el Comité Especial considera que debería finalizar es la demolición de bloques enteros de casas y apartamentos durante la búsqueda de personas buscadas por la ley. El Comité también espera que en el futuro no se produzcan deportaciones de personas por motivos de seguridad. Otra preocupación es el uso de una fuerza excesiva para sofocar el levantamiento de la población en los territorios ocupados. El nuevo clima de comprensión requiere una revisión detallada de las normas para abrir fuego y renunciar al uso de unidades secretas.

A la luz de la nueva situación, el Comité Especial considera que el tema de los asentamientos, extremadamente complejo, tendrá que ser objeto de una consideración especialmente cuidadosa por todos los interesados y deberá darse la oportunidad de solicitar y conseguir indemnizaciones para aquellos que se hayan visto afectados por la confiscación de tierras.

Finalmente, permítaseme expresar la sincera esperanza del Comité Especial de que el espíritu de la histórica Declaración de Principios firmada en septiembre se traduzca pronto en una realidad política sobre el pleno disfrute

de los derechos humanos por toda la población de los territorios ocupados. Esperamos que la voluntad política y previsión demostrados por ambas partes, que condujeron al acuerdo de septiembre, sienten los cimientos para convertir al Oriente Medio en una zona de paz y estabilidad duraderas, con un futuro prometedor, libre de tensiones y conflictos, en el interés más amplio de la paz mundial.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tengo el placer de dar la palabra a Su Excelencia el Sr. Nugroho Wisnumurti, Representante Permanente de Indonesia, quien leerá un mensaje de Su Excelencia el Sr. Soeharto, Presidente de la República de Indonesia y Presidente de la Décima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. WISNUMURTI (Indonesia) (interpretación del inglés): Es un gran privilegio para mí leer el siguiente mensaje de Su Excelencia el Sr. Soeharto, Presidente de la República de Indonesia, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, en ocasión de la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

"Con la solemne ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, es un privilegio para mí, como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, reafirmar nuestro apoyo a la lucha de los palestinos para lograr sus queridos objetivos de paz, libertad y justicia.

Quiero recordar que, desde su inicio, la cuestión de Palestina ha continuado siendo el centro de nuestras preocupaciones, y los países no alineados han apoyado plenamente todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas en defensa de los derechos nacionales legítimos de los palestinos. Seguimos firmes en nuestra creencia de que un arreglo justo y amplio de esta cuestión es esencial para la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

La observancia que se lleva a cabo este año tiene lugar contra el telón de fondo de la histórica firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, suscrita entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Gobierno de Israel, en la que se dispone la autonomía palestina y la retirada de Israel de la Faja de Gaza y de la región de Jericó, en la Ribera Occidental, así como un marco para las negociaciones que lleven a una solución permanente. El Movimiento de los Países No Alineados ha acogido con beneplácito dicha Declaración, puesto que constituye un hito importante en el camino hacia una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina, que siempre ha sido el meollo del conflicto en el Oriente Medio. También nos ha dado motivos para abrigar optimismo respecto de que la paz, la confianza mutua y la reconciliación, que durante tanto tiempo han resultado esquivas para palestinos e israelíes, se puedan transformar en realidad.

Como nación que ha padecido la amargura del colonialismo, tenemos un lema que dice: 'Amamos la paz, pero más amamos la libertad'. En el espíritu de ese lema, acogemos con satisfacción los esfuerzos que se están llevando a cabo en pro de la paz. Estamos seguros de que, en última instancia, esta iniciativa de paz llevará al pueblo palestino a la realización de sus aspiraciones de independencia y soberanía nacionales en su propia tierra.

El reconocimiento mutuo entre la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel y el subsiguiente acuerdo para un gobierno autónomo provisional palestino han modificado profundamente el panorama político en el Oriente Medio y prometen inaugurar una nueva era de paz y cooperación. Sin embargo, no hay que permitir que se disipe el impulso generado por esas medidas iniciales; antes bien, se lo debería alimentar y fortalecer mediante esfuerzos decididos encaminados a solucionar numerosas cuestiones pendientes durante el difícil período de transición, incluido el derecho de los palestinos a ejercer jurisdicción sobre los territorios ocupados; mediante la adopción de medidas reparadoras destinadas a remediar los críticos problemas socioeconómicos que afrontan; a través del establecimiento de vínculos económicos viables con los países vecinos. La intensificación de los esfuerzos internacionales sería también esencial para sentar las bases económicas y otras infraestructuras que

garanticen un futuro seguro para el pueblo palestino. Ello ofrecería a las instituciones nacionales palestinas que surjan una oportunidad sin precedentes a fin de iniciar la reconstrucción de su país y prepararse así para alcanzar en forma plena la independencia y la condición de Estado.

Entretanto, Israel debería reconocer la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados, restablecer los derechos humanos y revocar las órdenes que han restringido las actividades políticas, económicas, sociales y culturales de los palestinos desde hace más de un cuarto de siglo. Es esencial e igualmente importante que Israel se abstenga de obstaculizar el proceso de paz y que aplique la Declaración de buena fe.

Si bien nos sentimos sumamente alentados por los acontecimientos positivos que han tenido lugar, somos también conscientes de que el sendero que lleva al logro de un arreglo justo y duradero está construido sobre un terreno incierto y sembrado de ambigüedades y obstáculos. Por ello, es esencial que se intensifique el proceso de paz sobre la base del beneficio y la justicia mutuos y en un espíritu de avenencia. En ese sentido, la plena aplicación de las diversas disposiciones del acuerdo, así como también de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, es de crucial importancia.

Por otra parte, los países no alineados piden que las Naciones Unidas asuman una responsabilidad permanente hasta que la cuestión de Palestina haya quedado plenamente solucionada de conformidad con las resoluciones mencionadas. Un papel de esa índole para la Organización permitiría también facilitar el arreglo de varios aspectos interrelacionados del conflicto árabe-israelí, incluyendo la limitación de los armamentos, la seguridad regional, el desarrollo económico, el medio ambiente y los refugiados.

La tarea de fomentar la paz en el Oriente Medio recién ha comenzado, tras años de enfrentamientos, sufrimientos e inestabilidad. En ese noble empeño, los elementos esenciales de un arreglo justo y amplio deben incluir la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos, incluidos Jerusalén, las Alturas del Golán sirias y el Líbano meridional; el reconocimiento y el ejercicio de los derechos nacionales legítimos de los palestinos, en especial el derecho a la libre determinación; y el

respeto de los derechos de los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

El Oriente Medio se encuentra ahora en una encrucijada decisiva. Por ello, no se deberían desperdiciar las perspectivas que ofrecen las nuevas oportunidades. Los países no alineados abrigan la esperanza de que se logre un progreso sustantivo en las conversaciones de paz, que lleve al establecimiento de un nuevo orden regional de justicia, dignidad y coexistencia pacífica.

En esta oportunidad, quisiera encomiar al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de las Naciones Unidas, por haber recuperado los derechos que la comunidad internacional ha reconocido y ha venido exigiendo desde hace tanto tiempo."

Soeharto, Presidente de la República de Indonesia, firmó este mensaje en Yakarta el 29 de noviembre de 1993.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Quisiera pedir al Sr. Wisnumurti que transmita a Su Excelencia el Presidente Soeharto el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Jamsheed Marker, Representante Permanente del Pakistán, quien leerá un mensaje de Su Excelencia el Sr. Sardar Asif Ali, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, en su condición de Presidente de la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

Sr. MARKER (Pakistán) (interpretación del inglés): Tengo el honor de transmitir un mensaje de Su Excelencia el Sr. Sardar Asif Ali, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, en su condición de Presidente de la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El mensaje dice lo siguiente:

"La solidaridad con el pueblo palestino y el apoyo a su causa constituyeron la inspiración fundamental en que se basó la creación de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Por consiguiente, es natural que la Organización de la Conferencia Islámica siempre haya

sostenido una posición de principio en lo que concierne a la cuestión palestina. Desde su creación, hace más de 20 años, la OCI ha brindado un

apoyo incondicional a la causa palestina y en especial a la liberación de los territorios árabes, incluida Al-Quds Al-Sharif. Ha reclamado en forma reiterada la preservación del carácter islámico y árabe de esa ciudad santa, que alberga la primera Kiblah del Islam.

En consonancia con su Carta, la OCI ha promovido un arreglo justo y amplio del problema palestino sobre la base de la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados. Siempre ha afirmado que el restablecimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino es una condición sine qua non para el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio.

En la Reunión Anual de Coordinación que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre de 1993, los Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI acogieron con satisfacción, como un primer paso, los acontecimientos positivos producidos en el proceso de paz en el Oriente Medio tras la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional en los territorios palestinos ocupados. Los Ministros reafirmaron también la necesidad de lograr progresos en lo que concierne al Líbano y Siria, con el propósito de lograr un arreglo justo, amplio y definitivo sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y del principio de tierra por paz.

La Organización de la Conferencia Islámica siempre ha apoyado la necesidad de adherirse a todas las resoluciones de las Naciones Unidas que piden la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y el fin de la ocupación y los asentamientos israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida Al-Quds Al-Sharif. Queremos reafirmar que Al-Quds Al-Sharif, por su importancia religiosa y nacional, sigue siendo un problema fundamental para todos los Estados islámicos, por lo que debe devolverse a la soberanía islámica y palestina. La Organización de la Conferencia Islámica seguirá apoyando a la Organización de Liberación de Palestina para permitirle hacer frente a la siguiente etapa, que es vital, y para fortalecer su posición en las negociaciones futuras, de forma que la autoridad palestina se establezca en todo el territorio palestino.

La Organización de la Conferencia Islámica, al tiempo que expresa su reconocimiento a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados por su labor encomiable en los territorios palestinos ocupados, les invita a intensificar su asistencia al pueblo palestino para que pueda reconstruir su economía y sus instituciones."

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Embajador Jamsheed Marker y le pido que transmita al Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ali el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Mahmoud Aboul-Nasr, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes, que dará lectura al mensaje del Sr. Ahmed Esmat Abdel Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Arabes.

Sr. ABOUL-NASR (Liga de los Estados Arabes) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es un gran placer dar lectura al mensaje que les dirige el Sr. Esmat Abdel Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, con ocasión de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

"Es un gran placer expresar, hoy que celebramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Comité por lograr una solución

justa y duradera de la cuestión de Palestina en defensa de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, especialmente su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado en la totalidad de su territorio nacional.

Los pueblos y gobiernos amantes de la paz del mundo recuerdan con gran orgullo y satisfacción la respuesta de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas y sus distintos organismos, en especial el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en apoyo del pueblo palestino y de sus derechos al retorno y a la libre determinación. Los países del mundo recuerdan las exigencias presentadas a Israel para que no alterara la composición demográfica y geográfica de los territorios ocupados, especialmente la Ciudad Santa de Al-Quds, la reafirmación de que el pueblo palestino es parte principal en el establecimiento de la paz en el Oriente Medio y los esfuerzos constantes hechos para subrayar el derecho del pueblo palestino a recuperar su tierra.

Es importante reafirmar aquí la resolución 252 (1968) del Consejo de Seguridad, de 21 de mayo de 1968, que considera que todas las medidas de carácter legislativo y administrativo tomadas por Israel y los actos que ha ejecutado en relación a Jerusalén son nulos y no pueden modificar el estatuto jurídico de Jerusalén. En dicha resolución se deplora que Israel no haya dado cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General, continuando por tanto sus prácticas inhumanas contra los ciudadanos palestinos de los territorios ocupados, tales como asesinatos, torturas, detenciones y demolición de casas, todo ello en contravención del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempos de guerra. Dichos actos no están en consonancia con el proceso de paz apoyado por la comunidad internacional y aceptado por todos los Estados árabes que están profundamente interesados en hacer todos los esfuerzos necesarios para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes, todas las cuales se basan en el principio de tierra a cambio de paz.

Al reafirmar esos principios, el Consejo de la Liga de los Estados Arabes aprobó la resolución 5092, de 12 de septiembre de 1991, antes de la Conferencia de paz de Madrid, en apoyo de todos los esfuerzos de paz, las posiciones de las partes árabes en el proceso de paz y la causa de Palestina en todos sus aspectos. Además, en su 100ª sesión, el Consejo de la Liga de los Estados Arabes respaldó el acuerdo israelo-palestino firmado el 13 de septiembre de 1993, como un primer paso importante en el camino hacia la aplicación del principio de tierra a cambio de paz, que debe ser complementado por otras medidas urgentes en todas las negociaciones.

La Liga de los Estados Arabes, que apoya el proceso de paz sobre la base de la retirada israelí de los territorios árabes ocupados por Israel en 1967, reitera que la aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad a este respecto podrían ser el mejor incentivo para echar los cimientos de la paz y el desarrollo en la región del Oriente Medio.

La Liga de los Estados Arabes insta a todos los miembros de la comunidad internacional, especialmente a las Potencias más influyentes, a que presionen a Israel para que acate las resoluciones de la comunidad internacional.

La Liga de los Estados Arabes quiere expresar su confianza en que la comunidad internacional apoyará el proceso de paz y cumplirá el mandato que se le ha encomendado. La Liga de los Estados Arabes también está segura de que la comunidad internacional — y el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino es un elemento importante de ella — quiere el establecimiento de un mundo de paz y fraternidad en el que florezcan los derechos humanos, una sociedad en la cual los focos de conflicto y tensión hayan desaparecido, especialmente en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe hacer todos los esfuerzos necesarios para que el pueblo palestino recupere todos sus derechos legítimos e inalienables y pueda vivir una vida próspera y estable como todos los demás pueblos del mundo.

Quiero expresar al Comité nuestro agradecimiento por su solidaridad para con el pueblo palestino en el logro de la paz, y les deseo el mayor éxito en sus esfuerzos."

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Embajador Aboul-Nasr y le pido que trasmita al Sr. Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Larry Ekin, representante del Comité Internacional de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina.

Sr. EKIN (Comité Internacional de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina) (interpretación del inglés): Quiero hacer presente un saludo en nombre del Sr. Don Betz, Presidente del Comité Internacional de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina. Desafortunadamente, el Sr. Betz no pudo asistir a este acto y por eso tengo yo la oportunidad de hacer unas pocas observaciones en esta ocasión.

Nuestra reunión de hoy tiene lugar en momentos en que se producen cambios profundos en el escenario político internacional. Esto es tan obvio que dejaré que otros se refieran de forma más directa y elaborada a este nuevo contexto político. Yo prefiero aprovechar la ocasión para explicar la forma en que las organizaciones no gubernamentales están respondiendo a la nueva situación y las medidas que debe tomar la comunidad de organizaciones no gubernamentales para contribuir entre todos a que ese nuevo impulso fructifique y dé satisfacción a las aspiraciones del pueblo palestino.

Históricamente, las organizaciones no gubernamentales han expresado su solidaridad con el pueblo palestino a través de tres formas importantes de participación, que pueden caracterizarse como ayuda y asistencia directas, actividades de información y labor de defensa de su causa.

Desde 1948, en tiempos de crisis a menudo las organizaciones no gubernamentales proporcionaron asistencia directa en la forma de suministros de socorro. En otros momentos, estas formas de asistencia al pueblo palestino se transformaron para poner más énfasis en el desarrollo basado en la comunidad y en el apoyo a las legítimas aspiraciones nacionales. A medida que los programas de las organizaciones no gubernamentales se hicieron más especializados éstas también comprendieron la importancia de la participación activa del pueblo palestino en el proceso de toma de decisiones que rodea sus esfuerzos.

Las organizaciones no gubernamentales siempre han tratado de informar a sus miembros sobre las condiciones que enfrenta el pueblo palestino. En América del Norte, con el énfasis en la educación siempre se trató de humanizar al pueblo palestino ante los ojos de un público mal informado.

A medida que las organizaciones no gubernamentales profundizaban su relación con el pueblo palestino también comprendían que debían practicar la promoción de la causa, es decir, que no bastaba tener información sino que, más bien, se la debía utilizar para movilizar a sus miembros a fin de que informaran a los gobiernos y se les hiciera responsables.

Además quiero señalar que en el decenio pasado las organizaciones no gubernamentales han construido una relación de trabajo productiva con las Naciones Unidas a través del Comité. Al trabajar juntos con el pueblo palestino hemos logrado mejorar el trabajo de todos nosotros. En efecto, las resoluciones de las Naciones Unidas proporcionan los lineamentos políticos para el marco que muchas organizaciones no gubernamentales han adoptado como fundamental para lograr una solución justa para esta cuestión.

Bajo las nuevas condiciones políticas y en el nuevo contexto político, esperamos que las organizaciones no gubernamentales sigan practicando las tres formas de labor de solidaridad. También pretendemos seguir con nuestra asociación con las Naciones Unidas, revaluando y refinando nuestra participación según las nuevas condiciones a fin de expresar nuestra constante solidaridad.

Prácticamente todos esperan una infusión masiva de ayuda material y de asistencia para el desarrollo como resultado de la firma de la Declaración de

Principios. A nivel gubernamental hemos visto los compromisos contraídos a través del Banco Mundial y entre muchas naciones donantes para brindar asistencia destinada a sostener la Declaración de Principios. A nivel de las organizaciones no gubernamentales nuestros miembros ya están trabajando para hacer lo que podamos a fin de garantizar que se entregue el máximo de la ayuda de las organizaciones no gubernamentales con un mínimo de desperdicio. Las organizaciones no gubernamentales están elaborando declaraciones de principios y directrices para su participación. Estamos tratando de llegar y de educar a las organizaciones no gubernamentales recientemente interesadas que anticipan han de entrar por primera vez, bajo las nuevas condiciones.

Sin embargo, también anticipamos que aumentaremos nuestra labor de información y de defensa de la causa. Queremos asegurarnos de que mientras se centre la atención en Jericó y en la Faja de Gaza no se descuide o deseche el sufrimiento del resto del pueblo palestino. Lo que es más importante aún, la experiencia en otras situaciones en todo el mundo nos ha enseñado que durante este período que se avecina de negociaciones delicadas, las organizaciones no gubernamentales pueden seguir desempeñando un papel primordial en la asistencia al pueblo palestino.

Por último, y lo más importante, recordemos por qué estamos aquí reunidos hoy. Durante sus años de exilio y ocupación el pueblo palestino hizo muchos amigos en todo el mundo. Sus logros y su valentía inspiraron a millones de personas. También queremos tomar nota de las contribuciones hechas por muchos israelíes que han desafiado los mandatos de su Gobierno y han actuado según su conciencia para tratar de hacer realidad las visiones de un futuro que se acomode a ambos pueblos.

Hoy tenemos la esperanza de haber presenciado un nuevo inicio, pero no tenemos muchas ilusiones. Lo que se ha logrado es tan frágil que puede muy bien quebrarse. Sin embargo, podemos prometer lo siguiente: ya sea que los nuevos acontecimientos sean transitorios o ilusorios, o que demuestren ser bloques importantes para la construcción de un Oriente Medio pacífico, nuestra solidaridad y compromiso se mantendrán. El pueblo palestino no merece menos.

Agradezco al Señor Presidente la oportunidad que se me ha brindado de expresar estas reflexiones. Espero con interés poder examinar con él estos

acontecimientos y con los demás miembros del Comité, de manera más detallada. También espero compartir con el Comité más información en cuanto a la función

que cumplen actualmente las actividades relacionadas con la cuestión de Palestina que realizan las organizaciones no gubernamentales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Le pido encarecidamente al Sr. Ekin que transmita nuestro agradecimiento al Comité Internacional de Coordinación por la valiosa contribución que las organizaciones no gubernamentales siempre han hecho a la labor del Comité.

Tengo ahora el honor de anunciar que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de muchos Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, gobiernos y organizaciones. A continuación leeré la lista de estos mensajes. Como es costumbre, los textos de los mensajes se publicarán en el boletín especial de la División de Derechos de los Palestinos.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Estado siguientes: Su Alteza el Sheikh Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Presidente de los Emiratos Arabes Unidos; Su Excelencia el Sr. Runaldo Ronald Venetiaan, Presidente de la República de Suriname; Su Excelencia el Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente de la República de Bolivia; Su Excelencia el Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal; Su Excelencia el Sr. Nouhak Phoumsavanh, Presidente de la República Democrática Popular Lao; Su Excelencia el Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia; Su Majestad el Rey Hussein Bin Talal, del Reino Hachemita de Jordania; Su Excelencia el Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Arabe de Egipto; Su Alteza el Jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani, Emir del Estado de Qatar; Su Excelencia el Sr. Burhanuddin Rabbani, Presidente del Estado Islámico del Afganistán; Su Excelencia el Sr. Le Duc Anh, Presidente de la República Socialista de Viet Nam; Su Alteza el Jeque Isa Bin Salman Al-Khalifa, Emir del Estado de Bahrein; Su Excelencia el Sr. Ali-Akbar Hashemi Rafsanjani, Presidente de la República Islámica del Irán; Su Majestad el Sultán Haj'i Hassanal Bolkiah, de Brunei Darussalam; Su Excelencia el Sr. Maumoon Abdul Gayoom, Presidente de la República de Maldivas; Su Excelencia el Sr. Ali Hassan Mwinyi, Presidente de la República Unida de Tanzanía; Su Excelencia el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez; y Su Excelencia el Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe.

También hemos recibido mensajes de los Jefes de Gobierno siguientes: Su Excelencia la Sra. Tansu Çiller, Primera Ministra de Turquía; Su Excelencia el Sr. Li Peng, Primer Ministro de la República Popular China; Su Excelencia el Sr. Edward Fenech Adami, Primer Ministro de Malta; Su Excelencia la Sra. Mohtarma Benazir Bhutto, Primera Ministra del Pakistán; y Su Excelencia el Sr. P. V. Marasimha Rao, Primer Ministro de la India.

El Comité también ha recibido mensajes del Gobierno de la Argentina y del Gobierno de Guyana.

Los Ministros de Relaciones Exteriores que enviaron mensajes fueron los siguientes: Sr. Fares Boueiz, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Líbano; Sr. Mohamed-Salah Dembri, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular de Argelia; Sr. Anatoly Zlenko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania; Sr. Tsutomu Hata, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón; Sr. Ibhahima Sylla, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de la República de Guinea; Sr. Celso Luiz Nuñez Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil; Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdalla, Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán; Sr. Mohamed Salem Ould Lekhal, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Mauritania; y Sr. Farouq Al-Sharaa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Siria.

De las organizaciones intergubernamentales, hemos recibido un mensaje de Su Excelencia el Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

De los organismos especializados, el Comité ha recibido un mensaje del Sr. Federico Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Las siguientes organizaciones no gubernamentales han enviado mensajes al Comité: el Comité Internacional para la Reconciliación Arabe-Israelí; la Unión Internacional de Estudiantes (UIE); la Sociedad Africana de la Organización de la Unidad Africana; la Asociación Arabe de Derechos Humanos; la Organización Internacional para el Progreso; la Asociación Médica Italo-Palestina; la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos; la Asociación de Antifascistas y Víctimas del Nazismo en Israel; Union of Palestinian American Women; y Arab Women's Union, Behlehem.

Se recibió asimismo un mensaje del Congreso Panafricanista de Azania.

Esos son los mensajes recibidos hasta el momento. Los mensajes que se reciban más adelante serán publicados en el boletín de la División de los Derechos de los Palestinos.

En nombre de todo el Comité deseo manifestar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a los gobiernos, a las organizaciones que acabo de mencionar y a todos los participantes, por sus esfuerzos constantes en favor de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el respaldo que siempre han dado a los objetivos y las actividades del Comité.

La declaración que hemos escuchado y los mensajes de solidaridad que hemos recibido hoy demuestran una vez más la resolución de la comunidad internacional de progresar hacia el establecimiento de la paz en el Oriente Medio a través del acceso del pueblo palestino a sus derechos inalienables sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas. Pueden ustedes tener la seguridad de que los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino no escatimaremos esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos.

Antes de levantar esta sesión solemne, quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los que nos han ayudado a organizar este Día, en particular a los funcionarios de la División de los Derechos de los Palestinos, la Oficina de Servicios de Conferencias y el Departamento de Información Pública, así como a los que trabajan en forma menos visible velando por nuestra seguridad.

Recuerdo a todos los participantes que la exposición organizada por la Oficina de la Misión Permanente de Observación de Palestina, bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se inaugurará oficialmente a las 18.00 horas en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General, y que la ceremonia será seguida de una recepción.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.